

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 835

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 6 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Labor** realizada por el doctor Horacio Rolando Cattani como juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, relacionadas con las personas desaparecidas. Expresión de reconocimiento. **Garrido, Álvarez (E. M.) y Ocaña.** (3.642-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Garrido y las señoras diputadas Álvarez (E.M) y Ocaña, por el que se expresa reconocimiento por la labor del doctor Horacio Rolando Cattani como juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, encargado de las actuaciones relacionadas con la búsqueda de la verdad y el destino final de las personas desaparecidas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de agosto de 2012.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Horacio Pietraglia Corti. – Ricardo L. Alfonsín. – Omar S. Barchetta. – Stella M. Córdoba. – Nora G. Iturraspe. – Soledad Martínez. – Sandra M. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – María G. Ocaña. – Héctor H. Piemonte. – Silvia L. Risko. – Aida D. Ruiz. – Walter*

* Preguntando al diputado Jorge Rivas por el sentido de su voto, decidió firmar el presente dictamen. Andrea Fabiana Granson, jefa de Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Elsa M. Álvarez.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la destacada labor del doctor Horacio Rolando Cattani como juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, encargado de las actuaciones relacionadas con la búsqueda de la verdad y el destino final de las personas desaparecidas.

Manuel Garrido. – Elsa M. Álvarez. – María G. Ocaña.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Garrido y las señoras diputadas Álvarez (E.M) y Ocaña, por el que se expresa reconocimiento por la labor del doctor Horacio Rolando Cattani como juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, encargado de las actuaciones relacionadas con la búsqueda de la verdad y el destino final de las personas desaparecidas, luego de su estudio decide solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.